

CONCEPCIÓN, 21 de julio de 2006.-

Nº 755 / VISTOS : la solicitud presentada por el Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A. G. – Consejo Regional Concepción por uso de la Sala de Sesiones de esta Municipalidad para el día 29 de septiembre de 2006; teniendo presente, lo establecido en el artículo 7 Nº 56 de la Ordenanza Local Nº 5, de 16 de diciembre de 2002, sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

Exímase al **COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A. G. – CONSEJO REGIONAL CONCEPCIÓN** del pago por el arrendamiento de la Sala de Sesiones de esta Municipalidad, que le fuera autorizada ocupar el día 29 de septiembre de 2006, entre las 18:30 y las 21:00 horas, con el objeto de realizar la tradicional Ceremonia del Día de la Odontología.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Director de Control
- Señor Director Administrativo
- Sra. Directora de Comunicaciones
- Señor Presidente Colegio Cirujano Dentistas de Chile A. G.
Consejo Regional Concepción: Edificio Plaza del Arco San Martín 1384
- Archivo
- MLE/plm.-